



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

Expediente No.2014-209

Bogotá, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

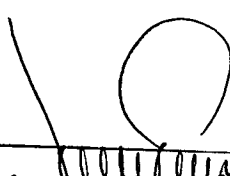
Asunto: requiere

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, **DISPONE:**

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.

2º.- Por secretaría, exhórtese a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de que informen en su orden el destino de los oficios No. 0132 de 5 de noviembre de 2019 y 01801 del 1 de noviembre de 2016 respectivamente (fls. 562 a 563 cno 1) Oficiese.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 016 en
el día de hoy 19 AGO 2020.


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria